



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 544ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-073-25 (CAGEG-073/2025)
para la Adquisición de Camión de Pasajeros y Automóviles**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 03 de noviembre de 2025 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Juan Antonio Torres Representante de la Secretaría de Derechos Humanos	C. María de Lourdes Acevedo Durán Representante de la Universidad Politécnica del Bicentenario
--	---

C. Juan Carlos Torres Godínez
Representante del Archivo General del
Estado

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Joel Rodríguez Ramírez y Jorge González Díaz, representantes de la Universidad Politécnica del Bicentenario; Juan Carlos Torres Godínez, Geovani Fernando García Herrera, Jesús Salvador Castro Rodríguez y Jesús Alejandro Durán Hernández, representantes del Archivo General del Estado; y Juan Antonio Torres y Felipe Manuel Vizguerra Cortés, representantes de la Secretaría de Derechos Humanos; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras, Gabriel Bravo Gutiérrez, coordinador de procesos y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-073-25 (CAGEG-073/2025), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **CAMIONERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**
- **VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.**
- **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**
- **AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:



Al licitante "CAMIONERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.":

Partida 1

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita Anexo H-1 con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o en caso de no contar con éstas, contará con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de León, Irapuato y Celaya y en el Anexo H-1 presentado por el licitante, no menciona los datos de la agencia o taller autorizado en el municipio de Celaya.
- Se solicita que si el licitante es agencia distribuidora autorizada del camión, deberá presentar carta original con firma autógrafa del fabricante de la conversión/adaptación del camión, en la cual manifieste que responderá solidariamente con el licitante por las garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo de 2 años a partir de la entrega a entera satisfacción de Gobierno del Estado de Guanajuato y el licitante no presenta carta del fabricante de la conversión/ adaptación, siendo que la carrocería ofertada es marca AYCO.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo H-1, a lo acordado en la junta de aclaraciones y al punto 1.14 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.":

Partida 1

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita camión con una potencia hp entre 190-256 y el licitante oferta camión con potencia hp de 186 hp (137 kw)/2400 rpm.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del distribuidor autorizado del camión en la que manifieste que responderá solidariamente con el licitante por las garantías de fábrica, mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios oculto por un periodo mínimo de 2 años o 60,000 km y la carta presentada por el licitante no lo menciona.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I, a lo acordado en la junta de aclaraciones y al punto 1.14 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.,	Partidas 2, 3, 4, 5 y 6
Total Parts And Components, S.A. de C.V.,	Partidas 2, 3, 4, 5 y 6
Autocom Nova SAPI de C.V.	Partidas 2, 3, 4, 5 y 6

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso m) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	VEHÍCULO SEDÁN AUTOMÁTICO	1	\$347,130.00
3	VEHÍCULO SEDÁN AUTOMÁTICO	1	\$347,130.00
4	VEHÍCULO SEDÁN AUTOMÁTICO	1	\$347,130.00
5	VEHÍCULO SEDÁN MANUAL	1	\$329,080.00
6	VEHÍCULO SEDÁN AUTOMÁTICO	1	\$347,130.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1'717,600.00

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 5, según el oficio de firma electrónica No. AGE-CAF-2893-2025 de fecha 30 de octubre de 2025, del Mtro. Jesús Alejandro Durán Hernández, Coordinador de Administración y Finanzas del Archivo General del Estado y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros.
- b) La partida 1, del Anexo I, se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- c) La firma de contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **14 de noviembre de 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

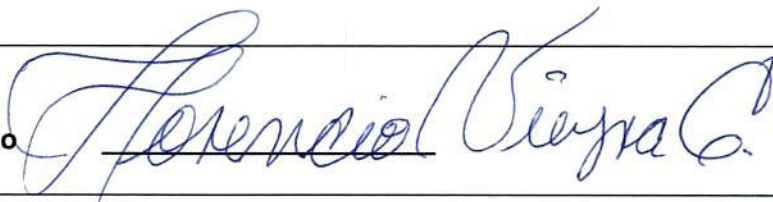
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:40 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **03 de noviembre de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.